ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO ACTA 016 DE 2014

FECHA:

El Carmen de Viboral, viernes 21 de febrero

LUGAR:

Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA:

De las 20:00 a las 21:17 horas

ASISTENTES:

HONORABLES CONCEJALES:

HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ

Presidente

JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ

Vicepresidente Primero

ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO

Vicepresidente Segundo

HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO

RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (19:38)

MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (19:40) SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO:

Ingeniera Civil Claudia Marcela Aldana Ramírez,

Coordinadora U de A Proyecto "Plan de Movilidad Vial

El Carmen de Viboral"

Ingeniero Civil Juan Fernando García López, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial Especialista en Alta Gerencia Oscar Moreno Gómez, Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

CON

PRESENCIA DE: Funcionarios Administración Municipal

Comunidad

Viboral TV

Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del Orden del día
- Llamado a lista y verificación del Quórum
- Oración
- Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
- Espacio para la socialización del Plan de Movilidad Vial de El Carmen de Viboral a cargo de:
 - Ingeniera Civil Magister en Infraestructura de Transporte Claudia Marcela Aldana Ramírez - Coordinadora U de A Proyecto "Plan de Movilidad Vial El Carmen de Viboral".
 - Ingeniero Civil Juan Fernando García López Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.
 - Especialista en Alta Gerencia Oscar Moreno Gómez Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte.
- 6. Lectura de comunicaciones
- Proposiciones y Asuntos Varios
- Cierre de la sesión

DESARROLLO:

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausentes sin excusa, los concejales John Fredy Quintero Zuluaga, Alejandro Giraldo Quintero y Sandra Milena Ramírez Gómez

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados.

ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. ESPACIO PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD VIAL DE EL CARMEN DE VIBORAL

Por parte del señor Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte, se hizo una breve introducción de la metodología a tratar en esta jornada

de socialización, la cual calificó de importante para la comunidad con el fin de conocer el proceso en el cual se encuentra este plan de movilidad. Anunció para conocimiento de todos que en el presente día se hizo la socialización con el gremio transportador.

Seguidamente dio paso a la Ingeniera Civil Magister en Infraestructura de Transporte Claudia Marcela Aldana Ramírez, quien procedió a presentar el tema aludiendo entre otros los siguientes temas:

La fase de formulación es la de mayor importancia dentro del Plan de Movilidad del Municipio de El Carmen de Viboral, ya que presenta las propuestas a corto, mediano y largo plazo que permitirán ordenar y/o planificar el municipio con el fin de atender las demandas actuales del tránsito de acuerdo a la expansión del Municipio a lo largo del mismo en su casco urbano.

Como objetivo, se plantean diferentes propuestas de movilidad a los diferentes problemas o necesidades que se encontraron dentro del municipio durante la fase de diagnóstico, con el fin de dar soluciones con respecto a la infraestructura vial y los sistemas de transporte existentes.

La propuesta se encuentra enfocada en mejorar la movilidad en el área urbana del municipio, teniendo en cuenta que esta es la que presenta una mayor dinámica peatonal, vehicular y mayores conflictos de acuerdo a estos volúmenes.

La jerarquización vial es la clasificación de las vías de acuerdo a su geometría y especificaciones técnicas. Se tiene en cuenta que, en vías urbanas las velocidades son menores a diferencia de las velocidades que se presentan en carretera, por ende los conductores están preparados para mayores densidades de tránsito, además de una alta presencia de peatones, es por esto que para proteger a los usuarios que circulan por las vías se definen algunas especificaciones técnicas mínimas necesarias con las que deben de cumplir las vías del municipio, de manera que permita una movilidad fluida y segura tanto para vehículos motorizados, no motorizados, peatones y personas con movilidad reducida (PMR). La propuesta de jerarquización vial consiste en la organización y clasificación de las vías del Municipio de acuerdo a su uso, longitud, sección transversal, volumen de tránsito, circulación de sistemas de transporte público y sistemas no motorizados.

Se plantea una clasificación de las vías de El Carmen de Viboral en cuatro grupos, apoyados en los parámetros nombrados anteriormente. La propuesta de jerarquización vial estaría compuesta entonces por vías primarias, vías secundarias, vías terciarias, vías peatonales.

La propuesta de vía circunvalar y considerándose como un acierto la propuesta realizada con anterioridad de construir una vía que permita desplazamientos vehiculares más rápidos y que descongestione la zona central del Municipio hoy conocida como la "Vía Circunvalar", las propuestas presentadas en este trabajo toman en cuenta el propósito de construirla y procuran considerar con antelación las dinámicas en movilidad que el hecho implica. Se considera que la Circunvalar es cumple con un solo sentido de circulación sur – norte donde conformando un anillo vial unidireccional con la carrera 31, vía que actualmente presenta circulación en sentido norte – sur.

Propuesta de glorietas: debido al alto flujo vehicular que se prevé en el Municipio a raíz de la construcción de la vía circunvalar, y en especial al flujo que ingresará y saldrá de ésta vía, se hace necesario garantizar un espacio físico pertinente y técnicamente bien diseñado para impedir que la intersección vial genere congestiones vehiculares.

Se habló igualmente de señalización, resaltos, mobiliario urbano, franjas de circulación, rampas, propuesta de ciclorutas, de esta última con la finalidad de conformar un circuito de vías para los ciclistas, que presente continuidad y comodidad en los recorridos y que pueda estar a disposición de la comunidad en corto plazo y no dependa de la construcción de la Ciclo-ruta proyectada sobre la vía circunvalar para entrar en funcionamiento.

Propuesta de circulación de rutas de transporte público colectivo: La propuesta busca brindar un espacio peatonal pertinente para los habitantes del municipio en la zona central, cuya ocupación es alta y frecuente pues según la encuesta sobre movilidad referenciada anteriormente, el 76% de las personas encuestadas recorre caminando dicha zona entre 5 y 7 veces por semana y la misma encuesta revela que el 86% de los encuestados consideran entre dificultoso y lento el desplazamiento peatonal en la zona central, lo que induce a tomar medidas que generen fluidez, comodidad y facilidad en el desplazamiento peatonal de esta zona.

Otros temas ilustrados:

- · Rutas urbanas intermunicipales
- Propuesta de Central Integrada de Transporte
- Propuesta de zona de cargue y descargue
- · Tipología de vehículos
- Propuesta de acopio de taxis
- Recomendaciones de control

Se anexa informe y presentación al Acta Plenaria

De parte del señor Secretario de Planeación, se dio ilustración complementaria a lo expuesto por la Ingeniera Claudia Marcela. Hizo énfasis en la aplicación del cambio de los sentidos de las carreras, a partir del mes de marzo con la finalidad de empezar a analizar e ir teniendo claridades.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: anunció algunas dudas en relación a que no vio recomendación respecto al descargue de las personas que llegan en taxi desde Rionegro; sobre el parqueo debe ser fundamental la doble vía para que fluya.

Insistió en tener la duda sobre las glorietas, por lo que hizo referencia a la glorieta de la circunvalar la cual se piensa hacer donde está el Pórtico.

Anunció que el tema del plan vial es potestad del Concejo Municipal, por tanto solicito asesoramiento al respecto, pues el Reglamento del Concejo es claro especialmente en las funciones y facultades de la Comisión Primera donde se relaciona el Plan vial, reglamentación de uso del suelo y espacio público. Por tanto es por Acuerdo Municipal que se aprueba.

Finalmente expuso que el Presidente de la Corporación delegó una Comisión Accidental para el tema de la movilidad vial en el municipio del cual es integrante junto con los concejales Hugo y Alpidio. Expuso que en la carrera 29 detrás de la iglesia falta una casa para retirar y ampliar la vía. Mostró las imágenes.

Dentro del plan vía debe incluirse planes de acción como por ejemplo la compra de viviendas para adecuar las vías.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: recomendó doble calzada para la carrera 33. En la carrera 32, entre las calles 25 y 26 está ubicada una vivienda, si se va a comprar esta vivienda para ampliar la vía?

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: hizo referencia a la propuesta de vías unidireccionales en la carrera 32 entre las calles 29 y 30, la cual sería sentido norte - sur, entre las carreras 27 y 29 sería sur - norte y entre las carreras 26 y 27, norte - sur; consideró que las vías deberían tener un solo sentido; argumentó lo dicho anunciando la forma de evitar injusticias con los conductores. Explicó con ejemplos. Poner un solo sentido las vías evitará problemas a futuro.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: resaltó la buena gestión de la Administración Municipal en aportarle a este importante proyecto, manifestó que se debe de tener una visión compartida del municipio a largo plazo, es importante el tema de la peatonalización del municipio, el tema de las ciclorutas hacen que él se tenga una movilidad sostenible.

Es importante desestimular el uso de los medio motorizados e implementar acciones para el fortalecimiento de las normas de tránsito con un carácter más cívico que policivo.

CONCEJAL JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ: en el tema de movilidad vial, lo más importante es la educación, con respecto a las ciclo rutas es muy bueno ya que es generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre. Con respecto a la calle 29 con mencionó el parqueo de unas motos, dijo que es muy complicado regular el parqueo ya que unas personas pueden parquear y otras no, sería bueno mirar cómo se puede organizar esa parte.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: hizo referencia al informe que presentó la Comisión el día de ayer jueves 20 de febrero del presente año, dijo que está bien que los vehículos utilicen parte del andén cuando es amplio, pero no que lo ocupen todo, ya que así los peatones dentarían que pasar por toda la calle exponiéndose a posibles accidentes.

Con respecto a los buses que realizan el recorrido hacia Aguas Claras mencionó que es inadecuada, ya que los pasajeros deben abordar el vehículo por la vía pública.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ: respecto a lo dicho por el Concejal John Jairo Arcila, sobre el parqueadero de motos en la calle 29, comentó que los supermercados pagan poquita plata por un espacio muy amplio, además dijo que él ha parqueado la moto en ese lugar y lo informan, aclaro que no es justo, ya que la ley debe ser para todos. Mostró preocupación por la carga y descarga de dicha calle, ya que mantiene muy congestionada.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: con respecto a la carrera 33 y 31, expresó que se parquean carros a lado y lado de la calle y no dejan ni siquiera espacio para pasar.

CONCEJALA MARIA ELENA GÓMEZ: expresó que es excelente el plan vial, y que se debe tener muy presente realizar la socialización con la comunidad, además expresó que son muy valiosas las celdas blancas. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: dijo que el plan de movilidad es un proyecto importante y por ende la socialización del mismo, para que no genere un impacto negativo. Fundamental los resaltos, la zona de parada del transporte público y la señalización de nuestro municipio. Expresó que se debe generar una solución para el parqueo de los carros, ya que no hay suficientes parqueaderos. Mostró preocupación por el mal mantenimiento de la Calle de la Cerámica, ya que se debería mantener organizada y bonita.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: compartió que fue buena y grata la socialización que realizaron al Concejo Municipal, sugirió informar a la comunidad de cómo va a quedar el plan de movilidad, las calles y las carreras del municipio.

LECTURA DE COMUNICACIONES

Por parte de la secretaria dio lectura al comunicado enviado por parte del señor Alberto Enrique Álzate Zuluaga, se les informó que a los correos fue remitidas las respuestas por parte de la secretaria de Salud, Imdeporte y la Cimarrona E.S.P

JUAN FERNANDO GARCÍA LÓPEZ: comentó que los proyectos se han ido gestando de manera interna, en el plan de movilidad se realizó mucha socialización con los comerciantes y los transportadores, aclaró que cada norma de tránsito, por normatividad tiene que entrar primero en una fase pedagógica y posteriormente sería la de las restricciones y multas como tal.

Mencionó que desde planeación han identificado varios sectores que necesitan intervenciones puntuales, de parte de la Administración se ha hecho un esfuerzo grande y se ha avanzado en la compra de predios para la circunvalar.

Dijo que se debe tener en cuenta que para el proceso de compra de predios, de realiza un estudio muy juicioso, para verificar como están y toma gran tiempo.

Comentó que la ley 1083 de 2006, es de la Alcaldía asumir un plan de movilidad por decreto, los planes viales son facultad de los Alcaldes adoptarlos y establecer las restricciones de tránsito. El plan de movilidad se empezará a aplicar en marzo con la parte pedagógica, la Calle de las Arcillas tendrá un corredor vial para carros pequeños.

Con respecto a los buses que realizan la ruta hacia Aguas Claras, dijo que es un riesgo total, se deben generar andenes más amplios, paraderos y ubicarlos bien.

OSCAR MORENO GÓMEZ: expresó que permanentemente se realizan observaciones y novedades pertinentes, para controlar las debilidades que se han presentado, los agentes de tránsito deben estar permanentemente en toda la zona urbana del municipio y tiene una programación semanal, además dijo que tienen un grupo de 15 estudiantes del Instituto Técnico Industrial, quienes han apoyado en el control de las zonas escolares y en el parque principal.

Dentro del plan de acción se proyecta motivar la construcción de parqueaderos públicos, aclaró que van a tener en cuenta todas las sugerencias que realizaron los Concejales.

JUAN FERNANDO GARCÍA LÓPEZ: dijo que se deben construir parqueaderos en altura, porque la zona urbana carece de predios amplios, comentó que la ciclo ruta en circunvalar es física.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

En este orden del día no hubo proposiciones y asuntos varios.

11. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día, se cierra la sesión siendo las 22:12 y cita para mañana sábado 22 de febrero a las 17:00 horas

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.

HÉCTOR HABIO GÓMEZ RAMÍREZ MARIA GRACIELA OROZCO

Presidente

Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.